



XVIII Período Ordinario de Sesiones de la Conferencia General.
La Habana, Cuba, 5-6 de noviembre 2003.

**PALABRAS DEL REPRESENTANTE DEL MOVIMIENTO CUBA POR LA PAZ,
SR. BORIS CASTILLO BARBOSO**

Las ONGs Cubanas saludan el XVIII Período Ordinario de Sesiones de la Conferencia General del Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe y agradecen la oportunidad de poder expresar sus criterios en tan importante Conferencia que tenemos el honor que se celebre en nuestro país.

Cuba ha mantenido un enfoque y práctica responsable e incuestionable sobre la no proliferación de las armas de destrucción masiva, entre ellas las nucleares, lo cual fue reafirmado con la ratificación del Tratado para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe y la adhesión el pasado año al Tratado de No Proliferación de Armas Nucleares.

Con ello, Cuba confirma su prestigio en la arena internacional como un Estado que conduce una política consistente en cuestiones de paz y seguridad, basada en posiciones de principios en cuanto al desarme nuclear, cuya prioridad es alcanzar la eliminación total de todo tipo de armamento nuclear, política que es compartida por las ONGs cubanas.

El Tratado de Tlatelolco es, sin dudas, una significativa contribución a la no proliferación de armas nucleares y un valioso elemento a favor del desarme general y completo. Forma parte del ideal latinoamericano y caribeño de consolidar una paz permanente fundada en la igualdad de derechos, la equidad económica y la justicia social para todos, de acuerdo a los Principios y Propósitos consagrados en la Carta de las Naciones Unidas.

En la misma dirección y objetivos se enmarcan los demás Acuerdos de Zonas Libres de Armas Nucleares existentes en el mundo.

Es preocupante el hecho de que después del supuesto fin de la llamada Guerra Fría, las políticas de seguridad y doctrinas de defensa de las potencias nucleares y de un grupo de países, sigan basándose en la posesión de armas nucleares, y que además se desarrollen nuevos enfoques del papel de estas armas como parte de sus estrategias de seguridad.

Lo cierto es que no existe la voluntad política en todas las potencias nucleares para trabajar en la prohibición y eliminación completa de las armas nucleares que es el reclamo de toda la humanidad. Dichas potencias sobredimensionan los supuestos pasos que han dado en la aplicación de medidas en la dirección del desarme nuclear, pero la realidad es que se ha avanzado muy poco y siguen existiendo miles de éstas armas capaces de exterminar varias veces la existencia de nuestro planeta.

Aquellos que tienen la obligación y la posibilidad de responder a la pregunta ¿Hasta cuándo existirán? Tienen oídos sordos a esta interrogante cardinal para el desarme nuclear.

Resultan particularmente preocupantes para toda la humanidad, sobre todo para los países pobres y no alineados, las nuevas doctrinas de defensa estratégica de los Estados Unidos, sus conceptos de seguridad basados en la promoción y desarrollo de alianzas militares y de políticas de amenaza nuclear, ampliando incluso el alcance del derecho al uso o a la amenaza del uso de la fuerza en las relaciones internacionales, más allá de su espacio geográfico de acción. No cabe duda que la llamada ¿"doctrina estratégica preventiva"? contradice el espíritu y la letra de los acuerdos internacionales en materia de no proliferación y desarme nuclear, tales como son el Tratado de No proliferación de Armas Nucleares y el Tratado de Tlatelolco.

El Gobierno de los Estados Unidos y una parte de sus aliados militares han demostrado una vez más la política arrogante y de doble rasero al abordar las cuestiones de desarme y no proliferación de las armas de destrucción masiva, entre ellas las nucleares.

Al tiempo que con total hipocresía sobredimensionan los supuestos pasos y avances que han realizado en el ámbito del desarme nuclear, pretenden erigirse en gendarmes internacionales y acusan a otros países, sobre la base de criterios selectivos y unilaterales de violar acuerdos en esta esfera, incluyendo como pretexto el desarrollo y producción de armas de destrucción masivas, cuando son ellos quienes desarrollan nuevos tipos de las mismas, como las denominadas mini-

bombas nucleares o armas nucleares de baja intensidad, idóneas para sus concepciones y planes de agresión militar contra países del tercer mundo que no se dobleguen ante sus intereses y chantajes.

Señor Presidente:

Las ONGs cubanas consideran que es necesario actuar de conjunto con los países de América Latina y el Caribe y el resto de nuestros pueblos hermanos de todos los continentes a favor de impedir y eliminar el flagelo nuclear de la faz de la Tierra. Para ellos las ONGs cubanas consideran indispensables, favorecen y apoyan, la realización de las siguientes medidas o pasos.

- Los Estados poseedores de armas nucleares deben adoptar las medidas necesarias para lograr su integración en un proceso que lleve a la eliminación de las armas nucleares en un plazo determinado, cumpliendo las obligaciones expresadas en el Artículo VI del Tratado de No Proliferación y las aspiraciones contenidas en los Acuerdos de Zonas Libres de Armas Nucleares, entre ellas el Tratado de Tlatelolco.

Dicho proceso debiera realizarse en el marco de la concertación de una Convención multilateral, bajo una concepción sistémica que incluya componentes de desarme, verificación, asistencia y cooperación, cuyo foro pudiera ser la Conferencia de Desarme. Si bien es indudable que los Estados poseedores de armas nucleares son los responsables de su destrucción, es de interés de todos los Estados en llegar a ello y merecemos que se nos tome en cuenta.

- Los Estados poseedores de armas nucleares, hasta tanto éstas no sean completamente eliminadas, deben dar plenas garantías de seguridad, jurídicamente obligatorias y negociadas multilateralmente, de que no emplearán las mismas ni amenazarán con su empleo a los Estados no poseedores de armas nucleares.

Mientras una negociación de ese tipo se concluya, los Estados poseedores de armas nucleares deben respetar plenamente los compromisos existentes al respecto en diferentes acuerdos, sin reservas ni interpretaciones unilaterales, como ocurre en el caso del Tratado de Tlatelolco.

- Con independencia de que se logre concertar un acuerdo multilateral para eliminar las armas nucleares, los Estados que las poseen deben reducir efectivamente sus arsenales nucleares aumentar su transparencia y disposición a rendir cuentas con respecto a dichos

arsenales y las formas en que aplican las medidas de desarme, así como la verificación y la irreversibilidad de los mismos.

- Deben tener prioridad el no desarrollo de nuevas nucleares y la eliminación de las armas nucleares no estratégicas, principalmente las tácticas, lo primero para impedir una nueva escalada de la carrera armamentista y ambos, por ser aspectos que representan un serio peligro para los países del tercer mundo, que son los nuevos "blancos" hacia donde van dirigidos los recientes conceptos del empleo de las armas nucleares.

- Debe reanudarse, concluirse y ponerse en vigor un tratado internacional multilateral, no discriminatorio y efectivamente verificable por el que se prohíba la producción de material fisionable para armas nucleares y colocar el material fisionable que ya no es necesario para fines militares bajo verificación de un organismo internacional competente.

- Es necesario la negociación de un acuerdo multilateral sobre la prevención de una carrera armamentista en el espacio ultraterrestre, en todos sus aspectos.

- Dada la explosiva situación en esa área, se requiere el pronto establecimiento de una Zona Libre de Armas Nucleares en la región del Medio Oriente.

- Las organizaciones no gubernamentales cubanas consideran conveniente la celebración de la Conferencia Mundial de todas las zonas desnuclearizadas del planeta.

Estas son las medidas que la ONGs cubanas consideran de primer orden, expresando además, la necesidad y urgencia de que la Conferencia de Desarme con sede en Ginebra retome con vigor y acciones concretas el tema del desarme nuclear.

Las ONGs cubanas también expresan su preocupación, rechazo y condena, a la imposición de restricciones al uso pacífico de la energía nuclear y el comercio en esta esfera contra los países en desarrollo, que se aplican en la mayoría de los casos por motivaciones político-ideológicas, contraviniendo el espíritu y la letra de acuerdos como el Tratado de Tlatelolco y el TNP.

Señor Presidente:

En época que se va caracterizando por un profundo y continuo deterioro de la situación internacional, bajo el signo de una política hegemónica, unilateral y agresiva de la superpotencia mundial, con ínfulas de dueña del planeta y gendarme del mundo, es imperativo que todos los amantes de la paz contribuyamos con acciones concretas a frenar las aspiraciones imperiales.

Las ONGs cubanas exhortan a sus homólogas de todo el planeta a unirse y luchar por un mundo sin armas y en especial, sin armas nucleares, y confían en que esta Conferencia represente un paso hacia ese mundo lleno de esperanza y paz con que todos soñamos.

Somos optimistas, tenemos fe en la humanidad, y por eso confiamos en que llegará el momento en que podamos intervenir en un foro como éste, donde el acuerdo que se analice sea el Tratado para la Proscripción Total de las Armas Nucleares en el Mundo y el tema en particular, el anuncio de la Eliminación Total de la Faz de la Tierra de todo tipo y cantidades de Armas Nucleares.

Muchas gracias.